

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el
Estado y los Municipios de Yucatán.**

Fracción XIII del artículo 9

Nombre del documento
**Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones
(Inexistencia de la Información)**

Periodo que se publica
01 de enero al 31 de marzo de 2014

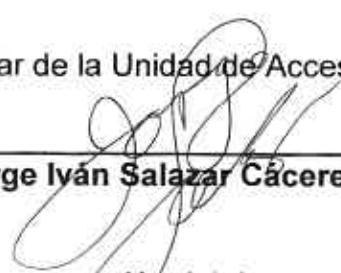
Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Secretaría Ejecutiva

Nombre y Firma del Secretario Ejecutivo



Lic. Jorge Esmil May Mex

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
07 de abril de 2014

Fecha de actualización
11 de abril de 2014

MEMORANDUM

Para: **LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES**
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Fecha: 07 DE ABRIL DE 2014
Asunto: El que se indica
Núm : 81/2014

| | |
|---|------------------------------|
| INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | |
| 07 ABR 2014 | |
| PRESENTADO POR: | <i>Alejandro Casillas</i> |
| HORA 15:22 | RECIBIDO POR: <i>Luis...</i> |

En atención al memorándum número 128/2014 de fecha 31 de marzo del presente año y suscrito por Usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de este Instituto, le informo en tiempo y forma lo siguiente:

Resultado del análisis realizado al memorándum arriba mencionado y en el cual se solicita que esta Secretaría Ejecutiva proporcione "la documentación que se hubiera generado o modificado en el período de enero a marzo de 2014", relativa al artículo 9 fracción XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública par el Estado y los Municipios de Yucatán, cabe señalar que después de haber realizado una revisión exhaustiva de la documentación existente en esta oficina a mi cargo, se concluye que la información que solicita, no obra en nuestros archivos, en virtud de que no se han encontrado, generado, recibido, ni tramitado, documento interpretación, estudio o justificación que contenga la información requerida.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE ESMIL MAY MEX
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
JEMM/Jads/roac/lps*